

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Diseñador Gráfico

Al señor

**Juan Manuel
Buenrostro Díaz**

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día catorce de enero de dos mil once.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los siete días del mes de abril del año dos mil once.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Manuel F. Villar Rubio'.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario García Valdez'.

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez